

ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBA RECTIFICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA SOCIO-ECONÓMICA - Referencia EST-002/2023

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 23 de diciembre de 2022 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de 2 plazas de reposición específica” y tras la publicación el pasado 22 de diciembre de 2023 del anuncio provisional de aspirantes admitidos/excluidos para la plaza, el Tribunal de selección se reunió el 24 de enero de 2024 para analizar la documentación aportada por los aspirantes, detectándose error material en la identificación de los motivos de exclusión de los aspirantes nº 2 y nº 6. Al término de la reunión, los miembros del tribunal toman los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar listado rectificativo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en lo que respecta a los candidatos nº 2 y nº 6 (ver Anexo A de este anuncio), indicando los motivos de exclusión. Los candidatos citados disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión, comunicados por primera vez mediante el presente anuncio (Apartado: Idiomas según bases específicas). La documentación correspondiente a dicha subsanación, deberá ser enviada mediante correo electrónico a: convocatoriaplazas@plocan.eu.
- Una vez concluido el periodo de subsanación, el Tribunal procederá a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes, haciendo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la página web de PLOCAN.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, a 26 de enero de 2024.

Fdo.: D. Carlos Luis Medina Santana
Secretario

ANEXO A

PLAZA DE REFERENCIA EST-002/2023

1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	ALFREDO	S. GONZÁLEZ	44*****B

2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
2	MARIO	R. GÓMEZ	45*****G	2 / 3 / 4
3	CARLOS E.	G. COBO	*	1 / 2 / 3 / 4
4	ADRIÁN	S. RIJO	78*****B	3 / 4
5	MARÍA J.	M. CABALLERO	52*****L	3 / 4
6	JONATHAN	R. NARANJO	44*****W	3 / 4
7	SAMUEL J.	C. BRITO	79*****E	2 / 3 / 4
8	JESÚS	S. PLASENCIA	11*****T	2 / 3 / 4
9	JUAN A.	G. ORTIZ	00*****C	2 / 3 / 4

(*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN – no se presenta o no se acredita documentalmente según lo establecido en bases:

1. Se requiere presentación de solicitud cumplimentada según el modelo adjunto a las bases.
2. Titulación académica.
3. Experiencia laboral.
4. Idiomas según bases específicas.